

VI. LA DÉCADA COOPERATIVA Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS PARA SUS LOGROS

Avances de la intercooperación en la región de Antioquia

Hernando Zabala Salazar¹

Resumen

Desde la perspectiva histórica, diversos estudios efectuados por el autor de esta ponencia han llegado a la conclusión de que en los últimos cincuenta años el cooperativismo colombiano no ha participado protagónicamente en el desenvolvimiento de la economía del país, a no ser por contadas experiencias de intervención en procesos de desarrollo local. La razón principal de este atraso del movimiento estriba en que no ha avanzado hacia la conformación de grandes circuitos de intercambio de operaciones y transacciones con unidades económicas propias del sector; esto es, no se han producido experiencias envolventes e integrales de intercooperación, al no entenderse que ella es la forma más eficaz para superar las limitaciones del propio sector y, al mismo tiempo, contribuir a la disminución de desigualdades e inequidades que se producen en una economía preponderantemente capitalista.

Con base en diferentes análisis acerca de las potencialidades del ejercicio de la intercooperación, en la región de Antioquia (Colombia) se ha producido un modo de romper las barreras estructurales que han impedido

1. Historiador y especialista en Economía Solidaria. Profesor en la Fundación Universitaria Luis Amigo. Correo electrónico: hernando.zabalasa@amigo.edu.co

que en Colombia exista efectivamente un sector cooperativo. Partiendo de la férrea integración de un amplio número de cooperativas y la puesta en marcha de metodologías de intervención propias, se han fomentado e implementado acuerdos transaccionales en este territorio, convencidos de que la intercooperación es la única vía para romper el círculo vicioso por el que ha transcurrido este movimiento social. Así el cooperativismo antioqueño se acoge al plan para una década cooperativa, demostrando que la sostenibilidad forma parte de la naturaleza intrínseca de las cooperativas y que ellas tienen la capacidad de contribuir positivamente en sus tres vertientes básicas: económica, social y medioambiental.

Esta ponencia se detiene en revisar las orientaciones teóricas de este proceso, algunos aspectos de la metodología puesta en marcha y la presentación de resultados alcanzados en cinco años de implementación.

1. Presentación

Las cooperativas son instrumentos experimentados exitosamente en muchas partes del mundo para dar solución a necesidades materiales y espirituales de los grupos aglutinados a su alrededor. En ellas se producen profundos procesos de participación comunitaria, a través de los cuales se constituyen en vehículos de ordenamiento de economía y la sociedad. Así pues, puede inferirse que si un determinado movimiento cooperativo, territorialmente implantado, logra intervenir decididamente en los dos propósitos enunciados, estará cumpliendo la función para la cual fue creado.

Y es que un cooperativismo bien fundamentado debe proponerse políticas de intervención en la sociedad y en la economía, comprometiéndose con el crecimiento, la productividad, la democratización de la propiedad, la redistribución del ingreso y la planificación, consultando la diversidad económica y regional así como el respeto por el medio ambiente, e implicándole propugnar por la formación de una voluntad política gubernamental que coadyuve a esta plena intervención.

Ello significa que para alcanzar un adecuado estado de desarrollo en un territorio dado, hay que encontrar alternativas capaces de enfrentar los retos del bienestar general; esto es, hay que encontrar un nuevo modelo económico que permita el bienestar de todos. Y, en lo más profundo de esta alternativa se encuentran las tesis fundamentadas en principios de cooperación.

Colombia exige transformaciones profundas: para romper las barreras de su atraso histórico, disminuir la inequidad social y el desequilibrio sectorial y territorial, contribuir al mejoramiento de los índices de calidad de vida de muchos coterráneos y alcanzar la esquiiva paz (forma de vida desconocida por cuatro o cinco generaciones de colombianos). Pareciera que en esta coyuntura de la segunda década del siglo XXI se abrieran las posibilidades, por lo menos para debatir la forma de alcanzar esos grandes propósitos y formularnos un horizonte de tiempo para hacerlos ciertos. En esta coyuntura histórica el cooperativismo puede ser artífice muy importante del desarrollo, por fin ser protagonista de la construcción de porvenires, generando condiciones para establecer una sociedad más justa y equitativa.

Para concretar esta aspiración del cooperativismo colombiano, lo primero que debe entenderse es que este es un movimiento autónomo e independiente que debe enfrentar con certeza las amenazas y oportunidades del entorno. Esto es, debe trazarse los propios rumbos: siendo una tarea urgente que no puede circunscribirse a simples actos de representación o defensa, ni a los consabidos pedidos de facilitar su intervención en los planes de desarrollo; ello implica tomar posición frente al tema del desarrollo, frente a la necesidad de destruir las inequidades y los desequilibrios, y frente a la construcción de la paz, precisando propuestas que puedan concertarse con las demás fuerzas sociales.

Esta visión de un cooperativismo próspero, dinámico, emprendedor, propositivo y autodependiente, es la que se viene produciendo en el departamento de Antioquia, al occidente de la República de Colombia, mediante el compromiso de muchos de sus líderes, fincando sus estrategias en la variable territorial, buscando producir resultados concretos relacionados con cambios en la calidad de vida de la gente; cambios que no se logran por el esfuerzo (grande en muchos casos) de una o unas cuantas unidades económicas, sino por la interacción e interdependencia entre múltiples unidades económicas territorialmente identificadas. Esto es, se ha producido el convencimiento de que el cooperativismo para ser factor de desarrollo real, debe eliminar los estados de aislamiento en el nivel transaccional y alcanzar niveles de intercooperación apropiados, dando consistencia estratégica al movimiento cooperativo de esta región latinoamericana.

Introducción a un debate conceptual

Hay que partir de considerar que la Alianza Cooperativa Internacional (Manchester, 1995) ratificó como principio universal el de la *integración*, definiéndolo con la siguiente declaración: “Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficientemente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

El llamado a que se fortalezcan los lazos de unión y amistad entre todas las cooperativas con el propósito principal de servir mejor a sus miembros y cumplir con el papel socioeconómico que les corresponde, es bastante claro en esta declaración. Pero, lo cierto es que no habría movimiento cooperativo y un sector económico claramente diferenciado sin la práctica histórica de este principio.

Los movimientos cooperativos surgidos a mediados del siglo XIX han respondido a las exigencias de su tiempo y de sus entornos, nacionales o regionales, mediante dos expresiones básicas de integración: por un lado, las que presentan fines de contenido social y moral; por otro, las que se definen en el ámbito económico. No obstante, con el paso de los años, para superar la fragmentación cooperativa, se fue fraguando una nueva dinámica relacionada con la aspiración de conquista económica: la intercooperación. Así, la integración alcanzó una nueva dimensión y se convirtió en principio de operación. Principio que comprende tres momentos: creación de entidades de cobertura, formación de grupos cooperativos de carácter microrregional y establecimiento de un grupo empresarial sólido (Ormaechea, 1988, p. 12).

En la última parte de su famoso libro *La doctrina cooperativa*, Paul Lambert (1961) aseguraba que, no solo la vida económica y social sería transformada por la potencia del espíritu cooperativo, sino que también el propio hombre debía ser transformado. Desde entonces, ha sido recurrente en el movimiento cooperativo mundial que su mayor afán es conquistar la economía y la sociedad. Pero esta perspectiva tiene una condición adicional a la de asegurar la existencia de cooperativas de todo orden: *estas deben conectarse entre sí*.

De este modo, las cooperativas —para poder sobrevivir en un mundo que les es adverso y que pugna por subordinarlas, y para mantener vivo el ideal de conquista)— necesitan de su federalización —en el sentido de unificar

esfuerzos a partir de reconocer sus semejanzas— y de adelantar procesos de concentración económica.

Las primeras experiencias de organización cooperativa en el mundo pretendieron crear redes intercooperativas con el objeto de vencer la fuerza de los intermediarios: ese fue el ideal de sus precursores y pioneros de sus primeras experiencias exitosas. La expansión y sobrevivencia de los diferentes componentes del movimiento se expresó inicialmente en un principio de unificación, el que adoptó diferentes modalidades:

... desde la más elemental de conciertos entre cooperativas, pasando por la concentración de cooperativas mediante absorción o fusión, o dando vida a cooperativas de segundo y ulterior grado, o a uniones o federaciones de cooperativas, con fines que tanto pueden ser económicos como morales, o estrictamente sociales y de representación, defensa y armonía.

Tan consustancial es a la filosofía cooperativa el federalismo, que tan pronto como en un determinado país las entidades cooperativas alcanzan cierta densidad numérica tienden a establecer entre ellas lazos y relaciones más o menos estrechas, según su actividad (agrícola, consumo, vivienda, trabajo, crédito, etc.), radio de acción (local, territorial, nacional o sus afinidades ideológicas o políticas), formando el *Movimiento Cooperativo* y constituyendo en el cuadro económico determinado el *Sector Cooperativo* (Del Arco, 1977, p. 57).

Es el hecho mismo de encontrarse conviviendo con sectores económicos que le compiten y que buscan subordinarle, el que motiva al movimiento cooperativo para adoptar la forma de concentraciones económicas, con el fin de sobrevivir. De lo contrario, las unidades económicas del cooperativismo solo serían mecanismos complementarios y de intermediación de las operaciones nacidas y controladas por otros sectores económicos. Para expandir la utopía cooperativista y perpetuarse, el movimiento debe ser uno, *debe actuar como un sistema*.

El desarrollo del principio de federalización creó conciencia sobre la necesidad de hacer ejercicios prácticos y normativos para hacerlo realidad. Esto dio a entender a los dirigentes de la primera mitad del siglo XX que las sociedades cooperativas podían y debían organizarse en federaciones, uniones u otras estructuras con el objetivo de reforzar la acción social,

económica y cultural. Y de este desenvolvimiento del principio de unificación nació la teoría clásica de concebir la federalización como integración, dividiéndola en dos manifestaciones: vertical y horizontal. Asimismo, desde el punto de vista jurídico se dio vía a la formación de organismos de segundo y tercer grado, de orden local o nacional: clasificación pensada fundamentalmente para unir a las cooperativas en un esquema vertical; es decir, para establecer una nueva organización empresarial que les sirviera para responder a necesidades o carencias comunes; esto es, que diera cobertura a sus debilidades o carencias individuales. Las actividades de estos organismos podían estar relacionadas con el financiamiento, mercado de la producción, adquisición de insumos, centralización de procesos logístico-administrativos, asistencia técnica, educación, entrenamiento de administradores, etcétera.

En el continente americano esta clasificación adquirió las denominaciones de integración institucional e integración económica. La primera se entendió como el agrupamiento para realizar actividades representativas, de intercambio experiencial, defensa, promoción, educación, asistencia técnica, capacitación y divulgación, entre otras; método que no compromete la realización de operaciones económicas comunes ni la centralización de las mismas, sino que se propone fomentarlas. La segunda, es una forma de agrupamiento para el intercambio; en la mayoría de los casos formado por organismos de segundo grado con objetivos específicos, aunque los acuerdos no necesariamente tiendan a institucionalizarse. Se establecen para realizar operaciones económicas y acciones sociales en común en forma permanente y se inician con integraciones sectoriales que avanzan hacia acuerdos múltiples con otras expresiones económicas.

El interés principal de las cooperativas —por lo menos hasta mediados del siglo XX— estuvo centrado en agruparse alrededor de organismos de integración para recibir servicios de estos (sobre todo aquellos que no podrían realizarse independientemente) o sustituir convenios con formas organizativas no cooperativas. También esta integración se motivaba en la necesidad de defensa y fortalecimiento, imposible de hacerse aisladamente.

Desde nuestro punto de vista las integraciones verticales (o institucionales), aunque son absolutamente necesarias al movimiento, tienen un marco de actuación reducido, sin consecuencias inmediatas en lo económico. Es apenas un primer eslabón de la primera etapa de intercooperación, siendo un paso previo para el advenimiento de formas superiores de intercooperación. Sin embargo, es preciso reconocerlo, han sido supremamente im-

portantes para la defensa del movimiento y para mantener la coordinación y cohesión política del mismo.

Las integraciones horizontales (o económicas) suelen ser el principal medio para el crecimiento del movimiento, para alcanzar protagonismo social y económico, para avanzar hacia su condición de sector económico. Son el segundo eslabón de la primera etapa de intercooperación. En los niveles locales este tipo de integración se encuentra mediatizada por la necesidad de asegurar la supervivencia de las cooperativas. Con ello es que se hace posible el ideal de cooperación de los consumidores de participar en las diferentes esferas del proceso económico (la famosa tesis de las tres etapas de Charles Gide), partiendo de la asociación primaria y, posteriormente, interviniendo la producción a través de las asociaciones industriales y agrícolas.

Sin embargo, los complejos problemáticos del devenir del cooperativismo (manifestados en predominancia de ciertas visiones parciales del mundo o el entusiasmo por formas de intervención en específicas actividades económicas o desviaciones surgidas de fenómenos políticos) hicieron que este plan fuese fragmentario. Esto es, la tendencia ha sido a la formación de integraciones sectoriales, sin avanzar en la perspectiva intersectorial. El cooperativismo mundial ha tenido en esta circunstancia la mayor debilidad económica; lo que significa, además, un notable desaprovechamiento de las potencialidades del actuar en cooperación.

Esa contradicción sistémica entre fragmentariedad e integralidad (Zabala, 1988, p. 102), dio origen a las tesis de la intercooperación, permitiéndose el avance y formación de poderosas experiencias en todo el mundo, especialmente en el continente europeo.

Mediante la intercooperación:

... cooperadores de ciudades y de aldeas se hacen cargo de los lazos que los ligan. Entre unos y otros se establece una comunidad de sentimientos que tiende a hacer prevalecer en sus relaciones las normas de una equitativa solidaridad, el respeto recíproco de sus condiciones de vida y trabajo (Fauquet, 1973, p. 56).

El cooperativismo, como fuerza económica y como propuesta social, ha construido teorías sobre muy variados tópicos, proceso que no ha estado exento de debates. Esta construcción teórica es inacabada y se va de-

purando en cada praxis social y económica concreta. En tal sentido, los conceptos de *integración* e *intercooperación* siguen siendo fórmulas teóricas en construcción, lo que los coloca en estado de relatividad.

En principio se trataba de una *federalización*, siguiendo antiguos postulados de los teóricos del siglo XIX (Owen, Fourier, Saint Simon y Proudhon), lo que significaba principalmente un ejercicio de *unidad* frente a la amenaza de propuestas sociales y económicas adversas. Unión para lograr una mayor fortaleza, fue la consigna predominante en los albores de este movimiento y sigue siendo la consigna en los movimientos regionales o nacionales incipientes.

Sin embargo, esa primera expresión teórica es limitada. Desde el punto de vista estrictamente etimológico, *unir* no es más que juntar dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo; también se trata de mezclar o trabar algunas cosas entre sí, incorporando unas a otras. Se puede entender como atar o juntar una cosa con otra, física o moralmente; o acercarse y encontrarse para formar un conjunto que concurre a un mismo objeto o fin. *Unir* es, pues, concordar o conformar las voluntades, ánimos o pareceres. De ahí que de ello resulte el concepto de federalización, pues se trata de confederarse o convenirse varios para el logro de algún intento, ayudándose mutuamente. En fin, *unir* es agregarse o juntarse uno a la compañía de otro. En consecuencia, la unificación no es más que una fase primaria del cooperativismo, pero, absolutamente necesaria para avanzar hacia estadios superiores.

Luego se fue descubriendo el concepto de *integración* y la doctrina cooperativa lo introdujo oficialmente en el Congreso de la ACI de 1966, con las argumentaciones de los profesores Bonow y Watkins (1987). Es un concepto superior al de la *federalización*, ya que se concibió como el mecanismo por el cual una cooperativa singular podía atender mejor las demandas de sus miembros, en el entendido de que debía hacer cooperación con otras cooperativas. Etimológicamente es también un concepto más avanzado: se trata de que las partes constituyan un todo o hacer que se complete el todo con partes que faltan; se trata de incorporarse al grupo para formar parte de él, manteniendo la identidad singular.

Al aplicar la teoría de los sistemas a los conceptos enunciados, es sorprendente el resultado. *Unir* —desde una simple visión etimológica— sería hacer desaparecer las partes para crear un todo, mientras que *integrar* sería hacer que un segmento haga parte del todo manteniendo su independen-

cia. Por tanto, en el *unir* la parte desaparece y es absorbida por el todo; en el *integrar* la parte se mantiene, pero se incorpora al todo. Así las cosas, el todo (el cooperativismo) no es un sujeto único, sino la convergencia de múltiples partes (las cooperativas) que se identifican con el todo pero pueden mantener su autonomía o comprenderse por sí solas. En conclusión, en la palabra *unir* se aprecia la tendencia a la formación de un solo sujeto aglutinador; es lo que pudiéramos llamar una conjunción orgánica; mientras que en *integrar* el todo solo se entiende por la presencia de las partes.

Esta claridad conceptual es supremamente importante a la hora de entender el fenómeno cooperativo. El movimiento cooperativo logra su máxima dimensión, no solo si alcanza la unificación de sus partes, sino, fundamentalmente, si sus partes (las cooperativas) se conectan entre sí. De ahí que *integración cooperativa* es unión de voluntades, intereses, esfuerzos y recursos para construir cooperativismo.

La palabra *interacción* puede explicar también este fenómeno de relacionamiento entre las partes. José del Carmen Moreno enseñaba que es una “forma universal de nexos entre cuerpos y fenómenos que se expresa en la influencia de unos sobre los otros o frente a los otros y en las modificaciones que sufren por esas mismas relaciones” (Moreno, 1990, p. 63).

Argumenta este recordado autor colombiano que histórica y biológicamente está probado que organismos iguales, con características genéticas semejantes, son sujetos de actitudes y procesos de integración. Esto significa que es un estado natural de los seres vivos y explica la tendencia humana a facilitar su acercamiento mediante la identificación de intereses comunes, económicos y sociales. Pero son los pensadores asociacionistas, cooperativistas y socialistas quienes superan esta concepción organicista del concepto para hacerlo más propio de la conciencia humana: al proponer la federación se establecen principios de soberanía y autonomía, ejercicio de derechos, cumplimiento de responsabilidades, arreglo de diferencias y búsqueda de la prosperidad común.

En consecuencia:

... la acción integracionista se concibe como un proceso federativo; como tal, es producto de la voluntad de quienes promueven tal proceso, tanto como personas naturales que como entes jurídicos dirigidos por personas agrupadas en asociaciones, federaciones, ligas, confederaciones, etc. [...] El

proceso federativo voluntario deja de ser la forma integracionista vegetativa o el producto de un mero enunciado moral para convertirse en un acto pensado, planificado y ejecutado a plena conciencia —dinámico— (Moreno, 1990, p. 63).

Para el cooperativismo la fórmula de Proudhon no es tan simple. En las formas asociativas, donde la cooperación es una vivencia social, dada una participación directa en las decisiones, en el trabajo y en los resultados del mismo, los procesos de integración tienen que ser auténticos y eficientes. En tal sentido, la integración tiene que ser una categoría superior de la cooperación; por ello, el concepto evolucionó hacia *intercooperación*. Al comprender cabalmente este concepto, el cooperativismo mundial dio un salto cualitativo de grandes proporciones, haciéndose visible en la historia económica contemporánea, dejando de ser una hermosa ilusión.

Este proceso cooperativo se materializa en formas federativas y cada forma federativa constituye una estructura social organizada, que obedece a determinadas pautas de comportamiento de sus elementos componentes y estas, a su vez, se materializan en acciones que inciden en los propósitos de la organización y en los resultados de su gestión. Por tal razón, los procesos de integración y las características de cohesión y dinamismo de las organizaciones federadas no pueden ser más que el reflejo de los intereses de las personas que los componen y dirigen, y de la categoría de cooperación (participación) que las ligue y cohesione. En consecuencia, resulta evidente que no puede haber integración entre organismos diferentes y menos entre personas con intereses antagónicos.

En resumen, la palabra *integración*, en su connotación de *federación*, es limitada, por lo menos para el caso del cooperativismo. Por una razón muy sencilla: la cooperación implica, en todo caso, integración de fuerzas para producir algo superior. Es decir, para las prácticas cooperativas la integración es una acción connatural que no tiene por qué argumentarse. Eso justifica el hecho de avanzar en esta teorización, construyendo un concepto mucho más dinámico: *intercooperación*.

2. Bases experienciales en el cooperativismo de Antioquia

Las fórmulas de la integración y la intercooperación resumen la sabiduría del movimiento cooperativo, siendo adoptadas por todos los movimientos exitosos en el mundo, generalmente como respuesta audaz a coyunturas de crisis. Son ejemplos de ello las redes de integración en España, Francia,

Alemania, Israel, Suecia, Corea, Canadá, México, Brasil, Inglaterra, Japón. Dichas fórmulas se han utilizado en muchísimas oportunidades y lugares para ordenar los consumos internos, producir economías de escala, acceder a recursos tecnológicos, abrir mercados y mejorar la gestión. Los movimientos cooperativos que con inteligencia las han aceptado e incorporado creadoramente, cumplen con efectividad su papel histórico. Aún más, estas fórmulas han sido experimentadas principalmente para forjar un *espíritu de cuerpo*, porque no se concibe un conglomerado sin un instrumento aglutinador que ejerza funciones de representación y desarrollo.

En la región colombiana de Antioquia, durante veintisiete años, el movimiento cooperativo ha mantenido un centro: la Asociación Antioqueña de Cooperativas, hoy Confecoop Antioquia. Desde este escenario organizacional se ha dejado claro que mientras no se logren niveles de intercooperación apropiados, no se obtendrá una estructura consistente para que el movimiento sea protagonista del desarrollo, avanzándose hacia identificarnos con el lema de que la integración produce solidez y fuerza.

Hasta 1982 (período en el cual se constituyó la Confederación Colombiana de Cooperativas), los temas de la intercooperación parecían lejanos al movimiento cooperativo colombiano; solo se discutían, proponían y realizaban acciones para producir integraciones de primer nivel. En el Primer Congreso General del Cooperativismo Colombiano (1992) se avanzó en las formulaciones para establecer redes de intercooperación, iniciando con el sistema financiero para el cooperativismo, tema que se trató exhaustivamente en el Congreso de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Uconal) en 1984, estableciéndose un derrotero para su implementación. Pero luego vendrían los años oscuros de la competencia entre hermanos, haciendo que los sueños previos se dejaran atrás. Durante toda esta etapa el cooperativismo antioqueño participó protagónicamente: desde formulaciones teóricas y utópicas, hasta iniciativas para lograr las concreciones. En este escenario se escucharon las voces autorizadas de académicos y pensadores del momento.

En la segunda mitad de la década de los ochenta se dio vía a la Asociación Antioqueña de Cooperativas, produciéndose en Colombia el primer *Acuerdo de Integración Regional*. Alrededor del mismo se forjó un conjunto de experiencias de intercooperación de primer nivel. Pero en 1996 tañeron las campanas de alerta ante la crisis inminente del cooperativismo colombiano. Y en Antioquia se quiso dar respuesta coherente al fenómeno en ciernes, convocándose al Congreso de Economía Solidaria de Antioquia

(a finales de ese año), el cual se reafirmó en la posición integracionista y reformuló los proyectos de intercooperación. Los dos años de la crisis (1997-1998) hicieron que la asociación cooperativa regional se concentrara en la eliminación de factores desestabilizadores para impedir un colapso del sector en la región: en esta coyuntura se produjo un modelo teórico para la integración del cooperativismo con actividad financiera en Antioquia. Transcurridos los primeros años del nuevo siglo se produjeron otras fórmulas de intercooperación en la región, centradas en la formación de proyectos que hicieran realidad las viejas aspiraciones y las orientaciones de los años noventa.

Pero estas preocupaciones no solo fueron el resultado de los afanes coyunturales. En el movimiento cooperativo antioqueño, desde antaño se habían dado expresiones teóricas importantes para entender la nueva dimensión de la federalización cooperativa. Primero fue Samuel Ruiz Luján, uno de los más esclarecidos dirigentes de mediados del siglo XX, legó al movimiento el argumento básico de que “el régimen cooperativo tiene una determinada mentalidad económica, una determinada organización social y una determinada técnica” (Ruiz, 1949, p. 50), siendo estos los elementos constitutivos de un sistema económico social; en su propuesta se puede leer una estructura requerida para hacer viable dicho régimen: organismos de representación, organismos auxiliares orientadores del proceso y un sistema financiero. Simultáneamente, en medio de los fenómenos políticos de entonces, otro pensador colombiano (Narses Salazar Cuartas, 1955) propone la tesis de que el sistema cooperativo debe intervenir en las más variadas áreas de la economía, priorizando la organización de los consumidores, la producción agraria, la manufactura y las finanzas; aunque presenta una propuesta con fuerte intervención del Estado, acierta en la necesidad de planificar el desarrollo del cooperativismo utilizando el método de la intercooperación.

A pesar de que tempranamente —en los años cincuenta del siglo XX— estos dos dirigentes habían dispuesto las formulaciones teóricas para avanzar hacia la cooperación intersectorial, solo en los años sesenta se vuelca el interés sobre estas preocupaciones y aportes teóricos, primero como programa de gobierno y luego como objetivo de la dirigencia. En el primer caso, el Gobierno nacional se propuso promover la integración de los sectores populares organizados en empresas de economía popular e interés social, para conformar un Sector Cooperativo de la Economía, a través de estructuras económicas para la producción, la comercialización,

el financiamiento, los servicios y el bienestar. En el segundo caso, se identificaron las formas concretas de integración y los medios, mecanismos y modalidades para la integración cooperativa.

En medio de estos debates, por primera vez se abordaba el problema de las barreras a la integración y se analizaban las formas para superarlas. Además de la educación como medio principal para superar los obstáculos, se encontraron otras estrategias a tener en cuenta: la planeación, la coordinación interinstitucional, la actualización legislativa, la formación de métodos de gestión y la sistematización de los procesos. Finalmente, como conclusión del proceso, Samuel Ruiz Luján (1976), ya en los setenta, cierra el análisis, poniendo en consideración la tesis de una *tercera opción en la economía*, produciendo los primeros argumentos latinoamericanos en torno al tema del *tercer sector*.

Los años ochenta se inauguran con propuestas menos teóricas y en el Primer Congreso General Cooperativo Colombiano (1982) aparece un argumento de base: la necesidad de formar un sistema financiero para el sector, mediante el cual pudieran movilizarse los recursos de asociados, cooperativas y organismos de segundo grado. Esta propuesta resultaba la más inmediata y viable para las condiciones del cooperativismo colombiano, pero fue desvirtuada precisamente por la formación de obstáculos sociológicos y la presencia de fuertes intereses personalistas en la propia cúpula dirigencial. Como consecuencia, se formó un movimiento de resistencia y crítico que trató de enderezar el rumbo del cooperativismo a partir de la formulación de una estrategia ampliada de integración: a esta tendencia, finalmente se sumó la gran mayoría de los dirigentes de la región antioqueña.

Aunque los líderes del movimiento cooperativo de Antioquia no se habían sustraído de los debates y, en cierta medida, se colocaban como protagonistas, sus preocupaciones hasta los años ochenta estuvieron centradas en el fortalecimiento del movimiento nacional, desestimando las posibilidades del desarrollo del cooperativismo en la región. Pero al verificarse la imposibilidad de construir un movimiento de integración nacional sólido, en 1984 se verificó en Antioquia un espíritu positivo frente a la integración regional para abordar las problemáticas de representación, educación, financiamiento, comercialización, acceso tecnológico y previsión social. Como resultado de dicho proceso se produjo en 1987 el *Acuerdo de Integración Regional*, que se ha mantenido durante veintisiete años como elemento central de este movimiento. Sus bases son:

1. La integración cooperativa requiere de una actitud o disposición de ánimo de los cooperativistas, y de una práctica permanente de acciones y actividades conjuntas. La integración ha de ser la práctica de la cooperación en el seno del movimiento mismo.
2. La integración no tiene el propósito exclusivo de constitución de aparatos formales de representación, sino fundamentalmente de promoción del movimiento y de estimulación de proyectos y estructuras para el desarrollo. Debe contener un conjunto de fases sucesivas de trabajo participativo, programático y permanente, flexible a las mutaciones del tiempo, que requiere objetivos claros que respondan a las exigencias del contexto social. Debe ocupar un sitio preponderante dentro de los planes de acción de las organizaciones cooperativas, para atender eficientemente las necesidades de las bases y la comunidad.
3. La integración se hace objetiva en la medida del desarrollo de unos procesos particulares, que a su vez son sus elementos inseparables. Son procesos concurrentes que dinamizarán y reactivarán la acción cooperativa, la intensificarán y constituirán una imagen creativa. En un primer momento será imprescindible una estructura única que ordene y colectivice el actuar del cooperativismo en la consolidación de estos procesos, pero su desarrollo conducirá inevitablemente a la conformación de estructuras especializadas.
4. Aceptar la integración significa definir unos objetivos claros y unas metas precisas, realizables, que den respuestas a las necesidades y expectativas de la comunidad cooperativa, y que partan de un diagnóstico de las condiciones particulares internas y externas del medio en que se actúa.

Dichas bases políticas dieron origen a un Proyecto Programático (1988) en el cual se estableció como primer propósito promocionar y ejecutar programas de integración cooperativa en los siguientes niveles: educativo, investigativo, de fomento y de asesorías en información, divulgación, capacitación, administración y organización. En los años posteriores a 1987 se produjeron experiencias positivas de diverso tipo para hacer viables dichos propósitos, no quedándose solo en la propuesta o disquisición teórica. En los campos de la representación, la educación, la tecnología, finanzas, previsión social, comercialización y producción se conformaron muchos organismos de segundo grado e instituciones auxiliares, que contribuyeron a fortalecer el movimiento, pero que lamentablemente poco

perduraron por la presencia a finales del siglo de los factores críticos que desestabilizaron la propuesta de intercooperación en Antioquia.

Evaluativamente se puede decir que, a mediados de los años noventa, el cooperativismo antioqueño estaba atravesando exitosamente la primera fase de la intercooperación. Esta fase estuvo orientada principalmente por las determinaciones del Plan de Desarrollo que aprobó la Asociación Antioqueña de Cooperativas en 1992 sobre la base de un propósito general de:

convertir al cooperativismo antioqueño en una alternativa social y económica regional, capaz de satisfacer y elevar el nivel de vida de los asociados y sus familias, incorporándose como factor de desarrollo en las comunidades donde actúa y del cooperativismo nacional; teniendo como marco general los siguientes referentes teóricos: desarrollo integral humano; planeación participativa y permanente; la doctrina y filosofía cooperativa, autonomía e independencia del Estado, eficiencia empresarial y la integración e intercooperación de las cooperativas (Pérez, 1993).

Las estrategias que allí se previeron continúan siendo elementos esenciales para avanzar en el desarrollo del sector durante esta segunda década del siglo XXI. Ellas son:

Crear un conjunto integrado de sistemas, buscando la unidad de recursos a través de estructuras de integración de diferente índole.

— Integración para la representación y el desarrollo.

— Integración sectorial o por actividades.

— Integración territorial.

— Fomento, entendido como un proceso permanente que garantice el desarrollo de las cooperativas y el cooperativismo, implicando asistencia técnica, promoción y apoyo económico.

— El autocontrol, como estrategia dinamizadora.

— Educación.

En 1995, reconocido el sector en casi todas sus variables, se dejaron claramente establecidas las líneas de intervención para esos años, a saber:

- a) Orientar la conformación y vigorización de las cooperativas en cada una de las subregiones a partir de considerar la vocación económica propia de ellas.
- b) Crear o fortalecer organismos formales o informales de integración subregional o sectorial, con incidencia directa en el crecimiento y la vigorización de las cooperativas.
- c) Proponer pautas para determinar estrategias viables de ordenamiento del cooperativismo en el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, con base en las poblaciones objeto y otorgando actuaciones a los subsectores más dinámicos.
- d) Identificar lineamientos generales que pudieran ser la base de la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo.

Estas orientaciones condujeron a la formulación de los siguientes programas, los cuales tienen plena vigencia (Zabala, 1995):

— Ordenamiento del cooperativismo de ahorro y crédito en los municipios: fortaleciendo las cooperativas existentes, creando las necesarias en los municipios donde existieran condiciones para ello e impulsando la presencia de cooperativas consolidadas en los municipios de más bajo nivel económico.

— Desarrollo del cooperativismo agropecuario, mediante la creación y fortalecimiento de las cooperativas de comercialización que respondieran a las vocaciones económicas de cada subregión del departamento y la constitución de cooperativas agroindustriales que contribuyeran a la generación de empleo y un mayor valor agregado en las localidades.

— Creación de cooperativas multiactivas municipales que fueran eje de complejos económicos locales que abran la posibilidad de una distribución equitativa de la riqueza.

— Formación de una cultura de la cooperación, realizando acciones educativas de este tipo en las propias instituciones educativas de tipo formal, entrenando maestros para este propósito, incentivando las cooperativas escolares y realizando una amplia campaña publicitaria hacia las comunidades.

Así pues, las grandes estrategias previstas para culminar el siglo XX, fueron:

- Regionalización del desarrollo, para eliminar las debilidades generadas en los desequilibrios y aprovechar las oportunidades de la coyuntura.
- Ordenamiento del cooperativismo en el Área Metropolitana de Medellín, para establecer criterios de expansión o constitución sobre la base de directrices claramente definidas.
- Creación de entidades de cobertura, que respondieran a reales necesidades (en los órdenes regionales y subregionales), tales como las comunicaciones, la recreación, la seguridad social y la educación.
- Concertación entre los diferentes actores.

En 1998, en medio de la gran crisis del cooperativismo colombiano, los antioqueños aceptaron una propuesta teórica para la integración financiera, que expresó el deseo de ordenar esta actividad cooperativa y ponerla al servicio del sector: un cooperativismo integrado en todos sus niveles y subsistemas, coadyuvante de los procesos de desarrollo de la economía y las comunidades antioqueñas, puesto al servicio de las metas por alcanzar un alto bienestar de los pobladores, conectado mediante circuitos diversos de cooperación en los ámbitos local, microrregional y regional, con una poderosa red financiera movilizadora de un intenso valor agregado generado por el trabajo creador de los antioqueños organizados mediante estructuras de cooperación y solidaridad.

Esta propuesta de 1998 se mantiene hoy como posibilidad para crear una red financiera cooperativa que unifique y consolide los acumulados históricos (sociales y económicos) formados durante décadas en los ámbitos local y sectorial, territorialmente definida, autocontrolada, centralizadamente orientada, técnica y especializadamente operada, contribuyendo a crear satisfactores para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos antioqueños y movilizandolos recursos financieros de todas las expresiones organizativas de la economía solidaria de esta región.

Diez años después (2008), cuando este movimiento cooperativo regional superó en gran medida los problemas heredados de la crisis de finales del siglo XX, el principio de la intercooperación resurgió como el centro ordenador del porvenir, verificándose una reformulación de dicho proceso,

la reafirmación de la filosofía integracionista y la determinación de que la educación es pilar para el desarrollo del cooperativismo.

3. Bases políticas preliminares para el nuevo proceso de intercooperación

Tres aspectos debieron tomarse en cuenta en 2008 como criterios políticos que orientarían un proceso avanzado de integración e intercooperación: 1) el entendimiento de que el desarrollo, como concepto aceptado universalmente, está directamente entrelazado con los ideales del cooperativismo; 2) la afirmación de que la educación es la palanca primaria para generar conciencia de desarrollo; 3) la conciencia de que para avanzar en el desarrollo del cooperativismo hay que vencer obstáculos o barreras que se encuentran inmersos en las estructuras mentales de los dirigentes.

Desarrollo, integración e intercooperación

Es claro que una propuesta coherente de avance en materia de integración e intercooperación para el cooperativismo de la región antioqueña debía tomar en cuenta, necesariamente, el concepto de desarrollo. El cooperativismo y el desarrollo son categorías inseparables y siempre aparecerán ligadas, en mayor o menor grado, cuando se trate de avanzar a una fase superior del primero.

Desde el punto de vista de la doctrina cooperativa no hay desarrollo de las unidades individuales ni del conjunto sin que se produzcan procesos de integración e intercooperación. Las cooperativas deben enfrentar un ambiente que les es adverso y por ello deben reunir esfuerzos para alcanzar sus ideales. Sin embargo, el desarrollo del cooperativismo y de sus partes (las cooperativas) también se encuentra ligado al desarrollo en sentido general, entendido en sus cuatro dimensiones básicas: territorial, económico, humano y sostenible.

El desarrollo es un concepto complejo en sí, no solo en su contenido, sino también en lo polémico de su forma. La necesidad de medición del desarrollo ha llevado a serios equívocos en su concepción, situación que se hace evidente en la continua equiparación entre desarrollo y crecimiento. El modelo económico imperante, en su concepción doctrinaria, busca validarse socialmente apoyado precisamente en esta confusión.

Hoy es ampliamente aceptado el punto de vista de que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible y que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. De ahí que el desarrollo solo pueda ser medido en términos de calidad de vida de los individuos y las colectividades, buscando una sociedad democrática, con ciudadanos libres y prósperos. Y esto es obvio, ya que ante la presencia de un crecimiento económico que no resuelva lo social, no redistribuya el ingreso y no fortalezca la democracia, no se podría hablar de *desarrollo*. Pero, es necesario advertir, sin crecimiento económico y mayor productividad tampoco es posible reducir los desequilibrios sociales y afianzar la democracia. En consecuencia, el desarrollo auténtico requiere de encontrar alternativas capaces de enfrentar los retos del bienestar general.

Hay básicamente dos condiciones para asumir conscientemente estas apuestas. Por un lado, debe entenderse que el cooperativismo es un movimiento autónomo e independiente, que ha de actuar de tal manera para enfrentar con certeza las amenazas y oportunidades del medio ambiente. En Colombia, durante décadas se ha andado a la zaga de las propuestas del Estado o de los gobiernos de turno, a la zaga de los lineamientos estratégicos que se trazan desde fuera del movimiento. Autonomía e independencia significa trazarse los propios rumbos: esta es una tarea del momento para el cooperativismo antioqueño. Por otro lado, el cooperativismo debe asumir posición frente a los retos del desarrollo territorial, precisando propuestas que puedan concertarse con las demás fuerzas sociales.

Sin embargo, para lograr ser protagónicos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa hay que orientar el propio desarrollo del cooperativismo, potenciando actividades productivas cooperativizadas: la única manera de lograrlo es adelantando un proceso de intercooperación efectivo. Si el cooperativismo pretende insuflar unos valores y métodos de operación, con los cuales incidir en el desarrollo económico, social y territorial, tiene que hacer grandes esfuerzos por desarrollar su propia estructura ideológica, social y económica. Y desde nuestro punto de vista, este proceso implica primordialmente conciencia de integración; y si hablamos de conciencia, hablamos de educación. Todos los análisis conducen a observar un grave problema en la estructura cooperativa colombiana: deficiencias educativas en todos los estamentos que lo componen, pero principalmente en el nivel de la dirigencia. Si no se hace educación ni hay compromiso con ella, no habrá conciencia del desarrollo ni de la intercooperación y campearán constantemente las posiciones individualistas y el aislamiento.

La educación

Desde los viejos pioneros de la utopía cooperativa colombiana, en los más diversos eventos de debate, en cantidad de documentos y en los proyectos programáticos, siempre se trata el tema de la educación como puntal fundamental para avanzar en el desarrollo de este movimiento. Y es que *la educación es la palanca de la integración*.

Hacia finales de los años ochenta un diagnóstico sobre la educación cooperativa en Colombia arrojó las siguientes conclusiones básicas:

- Proliferación de organismos, tanto del Estado como del movimiento, que impartían educación cooperativa, carentes de espacios de encuentro para planificar la actividad.
- Contenidos que solo enfatizaban en los aspectos históricos y legales, relegando a un segundo plano todo lo referente a la realidad concreta del cooperativismo y su entorno.
- Ausencia de lineamientos metodológicos que respondieran a las necesidades y características de la educación para adultos.
- La tarea investigativa que apoyara a la labor educativa era reducida y por eso tampoco se contaba con material didáctico apropiado para los grupos de educandos.

Hoy en día, en la práctica del cooperativismo se combinan los problemas anteriormente descritos con nuevos elementos. Pero, en todo caso, todos estamos de acuerdo en que es necesario avanzar en la construcción de una *cultura de la cooperación y la solidaridad*.

Desde esta visión, hay que entender la educación como un medio para propagar la acción cooperativista entre un mayor número de personas, para formar cooperadores conscientes y para capacitar líderes y administradores comprometidos con la gestión del desarrollo.

Ahora bien, respecto a la potenciación de procesos de integración e intercooperación tampoco se debe pensar mecanicistamente que estos solo se implementarán cuando cambien las estructuras mentales. Las acciones deben ser simultáneas. Pero, lo que se propone ahora, es por dónde empezar. En este sentido, el siguiente conjunto de tesis pueden servir de base para una acción inmediata:

Tesis 1: en correspondencia al modelo social y económico que se propugna desde el cooperativismo, se tiene comprometida su existencia, como movimiento y sistema, a las posibilidades de generar y expandir su doctrina básica y las prácticas socioeconómicas que de ella se desprenden.

Tesis 2: la educación es condición indispensable para el desarrollo institucional y, principalmente, del conjunto cooperativo. Por tal razón, los contenidos y métodos de la educación cooperativa deben estar orientados a generar procesos de aprendizaje relacionados con una gestión auténtica que fortalezca las estructuras singulares y genere desarrollo e integración del conjunto.

Tesis 3: la educación no solo es capacitación; es, principalmente, mecanismo de formación de cooperadores.

Tesis 4: la educación debe permitir que los dirigentes comprendan la realidad que les rodea, se enfrenten a los retos que les depara el porvenir y se hagan partícipes de las transformaciones necesarias, generando actitudes y prácticas que permitan la adopción de políticas de desarrollo democráticas e integrales.

En esta perspectiva, hoy en día se avanza hacia la conformación del Instituto de Educación Cooperativa de Antioquia, el cual seguramente iniciará operaciones en el año 2015.

El vencimiento de los obstáculos

En un importante trabajo teórico preparado por Francisco Luis Jiménez, denominado *La integración cooperativa* (1996, p. 151), se hizo un primer acercamiento al tema de los obstáculos que se le oponían al proceso de desarrollo del cooperativismo. Se señalaba allí que los más destacados eran la apatía, la ignorancia, el temor, el egoísmo, la pequeñez del mercado, la norma jurídica y las políticas gubernamentales discriminatorias. Como puede observarse, este inventario puede clasificarse en dos: obstáculos internos y obstáculos externos. Los primeros hacen relación a la persona humana, especialmente a los dirigentes; lo cual quiere decir que se centran principalmente en aspectos de orden sociológico y psicológico. Los segundos se refieren al entorno económico y político. Cada una de estas barreras se ha definido en los siguientes términos:

Apatía: se refiere principalmente a la indiferencia del dirigente frente a las posibilidades que brinda el actuar en cooperación, en su propia coope-

rativa o con las demás. Su estructura mental no le permite comprender la estrategia global ni la totalidad del movimiento, por lo que escasa o ninguna atención presta a los procesos de integración e intercooperación. Lo importante es el *statu quo*. La indiferencia obedece, principalmente, a la ignorancia o a falta de motivación; en algunos casos puede asumirse como una posición consciente de evitar perder poder.

Ignorancia: cualquier tipo de integración es de sentido común, mucho más en el cooperativismo, que es un movimiento que parte del esfuerzo mancomunado de las personas. Sin embargo, la falta de conocimiento, la poca argumentación teórica y práctica o la mínima sensibilización del tema, obstaculizan el desarrollo de la integración y la intercooperación. Asimismo, estos conceptos generalmente están restringidos a grupos privilegiados de la cooperativa o del movimiento, sin que se preste atención a informar a la base social sobre ellos.

Temor: indudablemente que una gran cantidad de dirigentes sienten temor al escuchar propuestas que implican desapegos y aceptan el dicho de que “es mejor ser cabeza de ratón que cola de león”. En realidad esta actitud es consecuencia de una débil formación del dirigente o del cooperador, según el caso. Pero este temor se refiere especialmente a la pérdida del *estatus* o del prestigio o del poder o de la capacidad de mando o de la autoridad que ha acumulado en la experiencia particular de la cooperativa.

Egoísmo: en no pocas oportunidades la resistencia a los procesos de integración e intercooperación provienen del individualismo, que es la antítesis de la cooperación. También acá se manifiesta el temor por la pérdida del *statu quo*.

Pequeñez del mercado: en algunas condiciones territoriales pareciera imposible la integración o la intercooperación en cuanto solo tienen presencia pequeñas cooperativas que copan el mercado local. Pero esto se encuentra completamente desvirtuado por las teorías económicas, ya que los satisfactores de las necesidades humanas son numerosos y la integración lo que puede es incentivar la formación de un mercado amplio a pesar de la estrechez de la población. El cooperativismo se ha mostrado históricamente como una fórmula de especialización del mercado que permite el acceso a satisfactores para la vida.

Las normas legales: las antiguas normas para el cooperativismo colombiano restringían la formación de asociaciones para la integración y la intercooperación, sobre todo en los órdenes regionales.

Políticas gubernamentales discriminatorias: el mayor enemigo de la integración y la intercooperación es el propio sistema capitalista y sus mentores ejercen influencia política para impedir que el cooperativismo avance en dicha dinámica. Pero también, la gran mayoría de funcionarios —de alto y bajo rango— que poco entienden de cooperativismo y menos de su papel importantísimo para el desarrollo.

Como puede observarse en la anterior relación, si siguiéramos la tesis de Jiménez los obstáculos se limitarían entonces a cuatro de orden interno y uno externo. Los primeros (apatía, ignorancia, temor y egoísmo) son definitivamente a los que habría que responder de manera urgente, por lo que la estrategia educativa se constituye en puntal fundamental para superarlos. El quinto obstáculo se refiere igualmente a la estructura mental de los funcionarios del Estado, la cual podría, en principio, ser transpuesta asimismo mediante una intensa campaña formativa.

4. Premisas e hitos del proceso de intercooperación en Antioquia

A partir de las anteriores líneas, el cooperativismo de Antioquia definió los hitos del proceso de intercooperación a seguir.

Premisa económica

Para avanzar hacia la formación de un cooperativismo con sinergias y en redes se requiere, en primer término, de una intensa interdependencia entre las diferentes ramas productivas, ya que no se concibe ubicado exclusivamente en parciales y fragmentarias actividades económicas; necesariamente un cooperativismo que se conciba avanzado debe intervenir la producción en todas sus fases e interconectar las diferentes unidades productoras, a tono con el ideal de los pioneros de Rochdale y las enseñanzas de Charles Gide.

La *intercooperación* se produce cuando se supera la fragmentación económica y se generan los circuitos de interrelación. Para lograrlo, se necesitan dos condiciones básicas: 1) una alta conciencia (ética, crítica y científica) de la dirigencia respecto de la necesidad de producir la intercooperación; y 2) la formación de los circuitos económicos locales, microrregionales y regionales. Mientras esas dos condiciones no se den, la integración del cooperativismo en Colombia se mantendrá en la fase primaria de verticalidad.

En el Mensaje a la Asamblea General de la Asociación Antioqueña de Cooperativas se dejó claramente expreso el pensamiento en tal sentido:

... no actuamos como un sistema ni como un movimiento, sino que somos, por decirlo sin eufemismos, *un montón*. En el escenario del montón somos islas, ruedas sueltas, golondrinas que pretenden hacer verano, “cada uno en su tienda” (como coloquialmente algunos se definen), pero en realidad estamos desconectados de un todo unificador, de una red de partes interactuantes, de la verdadera trama de la vida cooperativa (Consejo de Dirección y Dirección Ejecutiva, 2007).

Los principales factores que han interferido la construcción de procesos de intercooperación son tres: la insularidad, el sobredimensionamiento de las integraciones nacionales de carácter vertical y una dirigencia poco formada en el espíritu del desarrollo global del movimiento cooperativo. Pero el más nefasto de ellos, es el primero. La insularidad es el establecimiento de estructuras empresariales aisladas, algunas exitosas y muchas no, que están pensadas en torno a sí mismas y a su crecimiento microeconómico, con miras a sobrevivir y competir en un mundo que, contradictoriamente, es adverso a las unidades no integradas (unidades pensadas como golondrinas prepotentes pensando en hacer verano por sí solas). Ese síndrome de la “soledad” condujo a desechar la importancia de los procesos horizontales de integración cooperativa (como ocurrió a finales de los noventa) y a no producir la relación de negocios de complementación entre unidades empresariales de la misma naturaleza, superando las carencias con inútiles esfuerzos aislados o mediante la formación de estructuras verticales. La interdependencia entre sectores no ha sido común en la experiencia cooperativa colombiana (y antioqueña) y se han preferido, en el mejor de los casos, las integraciones verticales para responder a las debilidades individuales o al acceso de servicios comunes.

Por otro lado, la intercooperación, en la generalidad de las veces, se produce en los planos locales y regionales; la interdependencia entre sectores productivos y la interconexión empresarial en un plano que supere lo local y regional es un fenómeno poco conocido en el mundo, que resultaría ser una fase muy superior del desarrollo del cooperativismo. Las integraciones colombianas se propusieron un esfuerzo inverso: iniciaron en el nivel nacional y pretendieron influir en el plano local y regional; allí se encuentra unas de las razones fundamentales del fracaso.

Premisa política

Todos los programas políticos y planes de desarrollo territorial de los últimos tiempos en Antioquia dimensionan la asociatividad, la participación autogestionaria y la autodeterminación de las comunidades como la manera más expedita para disminuir la franja de la pobreza.

Ese papel que se le ha querido otorgar al cooperativismo (y la economía solidaria) desde las esferas gubernamentales se ha cumplido por este movimiento desde su surgimiento, ofreciendo servicios sociales y alternativas económicas que garantizan el logro de unas mejores condiciones de equidad. Las formas de organización económica basadas en principios de cooperación han sido y son garantes de solución de múltiples problemas, convirtiéndose en una real alternativa para contribuir al desarrollo de las personas y las comunidades.

En esta coyuntura, para cumplir el papel histórico que ha tenido el cooperativismo de ser coadyuvante en la formación de condiciones de equidad social y económica, es necesario que haya un compromiso con el desarrollo mismo del sector y con el del medio socioeconómico que lo rodea. Es la única manera de constituirse en un sector económico alternativo con impacto en la vida local y regional. La intervención del cooperativismo, en procura de contribuir a dinamizar la economía antioqueña y formar satisfactores para un mayor bienestar de sus habitantes, toma en cuenta las siguientes cinco estrategias claves:

1. Establecer redes de organizaciones económicas de cooperación que, según características de cada localidad, cumplan propósitos de potenciación de vocaciones económicas productivas y generación de mayores valores agregados.
2. Perfeccionar la intercooperación de primer nivel, mediante diferentes unidades de segundo grado, para superar las debilidades individuales y crear circuitos económicos que intervengan decididamente en el sistema económico.
3. Mantener una eficaz interrelación y espacios de concertación con otros actores de la sociedad civil y el Estado mismo, defendiendo nuestra autonomía y haciéndonos reconocer como interlocutores válidos.

4. Propiciar una base educativa con el objeto primario de interiorizar la doctrina y los métodos de la cooperación, pero fundamentalmente para crear conciencia entre la dirigencia sobre la ineludible necesidad de avanzar hacia la intercooperación para mantener vivo el ideal de la cooperación.
5. Constituir mecanismos que combinen una relación armoniosa entre el uso de los recursos naturales, las necesidades de la comunidad, la participación social y la institucionalidad.

Premisa territorial

Son muchas las experiencias cooperativas en Antioquia que intervienen exitosamente en diferentes lugares del territorio o en diversas áreas productivas de su sistema económico. Sin embargo, casi todas ellas se observan aisladas, sin conexiones, sin relacionamientos, haciendo todo tipo de esfuerzos humanos, económicos e infraestructurales para sobrevivir en un ambiente que pretende agotarles y sin entender que la sobrevivencia no depende de sí mismas, sino de la conjunción con las demás cooperativas.

El cooperativismo antioqueño, como movimiento, es de los más antiguos de América Latina, pero nunca ha podido dar el salto hacia la fase superior de la cooperación: la *intercooperación*.

Como se explicado en varios puntos de esta ponencia, el proceso de la intercooperación no se ha dado por la permanencia de factores, internos y externos, que han impedido su formación, pero, fundamentalmente, porque las operaciones económicas no se realizan con unidades económicas propias del sector o porque se carece de ellas dentro del propio sector y no se ha hecho nada por resolver tal situación.

Para romper el círculo vicioso del aislamiento se ha propuesto crear, en cada subregión y en cada municipio, centros dinamizadores de economía solidaria o redes locales que aglutinen a todas las organizaciones de su área de influencia; desde ellos se podrán diagnosticar las particulares situaciones y establecer mecanismos de información y asistencia al desarrollo. También se hará posible la colectivizarán de las experiencias, sus problemáticas y sus necesidades, contribuyendo a dinamizar el desarrollo local e integrándolo a otros procesos. Estos centros deben ser los promotores directos de circuitos económicos y redes de intercooperación, mediante las contribuciones que hagan las organizaciones más fortalecidas y el Estado.

En Antioquia esta premisa territorial de la intercooperación implica desarrollar la cooperación en el agro (recogiendo los métodos de la experiencia italiana), mediante la conjunción de diferentes expresiones de organización asociativa de base campesina. Esta es la única manera de crear y fortalecer distintos tipos de comercializadoras que respondan a las vocaciones económicas de cada micro o subregión, formando centros de acopio y constituyendo nuevas empresas agroindustriales.

Cooperativizar el territorio antioqueño supone, de manera estricta, la formación de circuitos económicos de base cooperativa en cada microrregión y en cada subregión. De modo que hacia el futuro debe ponerse énfasis en el crecimiento del cooperativismo de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada territorio específico.

Premisa sectorial

Para lograr la contribución efectiva del cooperativismo al desarrollo de la economía regional, introduciéndose coherentemente en su visión de futuro (buscando orgullosamente que Antioquia sea *La mejor esquina de América*), se debe abordar un conjunto de programas de intervención sectorial, en torno de los cuales han de realizarse múltiples acuerdos. Entre ellos se consideran de crucial importancia los siguientes:

1. Organizar el cooperativismo con actividad financiera. Implicando: fortalecer las cooperativas existentes, generar procesos en red, impulsar la presencia en las poblaciones de más bajo nivel económico, integrarse a los circuitos locales y regionales, y establecer reglas de juego más claras con las agencias gubernamentales.
2. Impulsar procesos de intercooperación sectorial (entre las cooperativas de transportadores, de salud, de trabajo asociado, etc.) e intrasectorial, que contribuyan a realizar operaciones de escala y a potenciar la productividad.
3. Desarrollar la cultura de la cooperación, impulsando acciones en las instituciones educativas, formando maestros en esta dinámica, incentivando las cooperativas escolares y realizando campañas masivas entre las comunidades.

Simultáneamente, en esta nueva etapa (que se inauguró culminada la primera década de este siglo), los esfuerzos deberán ser superiores (y los

sacrificios aún mayores) para iniciar la segunda fase de la intercooperación: establecer los acuerdos locales y microrregionales, formar circuitos económicos con base en dichos acuerdos y producir redes subregionales, regionales y sectoriales. Este acercamiento a la segunda fase de la intercooperación precisa de requisitos previos como los de la concertación para el desarrollo, la consolidación de lo hasta hoy construido y el planeamiento de conjunto.

Algunas personas pudieran decir que la experiencia cooperativa antioqueña en algunos casos ha alcanzado elementos de formación de la tercera fase de la intercooperación, engañados por el copamiento parcial de espacios de la economía en niveles sectoriales. Se encuentran muy equivocados: esas experiencias no son más que procesos individualizados, realizados como esfuerzos de cooperativas aisladas o de grupos especializados de cooperativas. El copamiento real de espacios —entendido como la cooperativización del territorio— se alcanzará cuando, en conciencia y en la práctica, se hayan constituido los conglomerados y se hayan forjado visiones comunes y de conjunto en torno a la inserción en las esferas económicas.

Afortunadamente, desde 2009 la dirigencia del cooperativismo de la región de Antioquia hizo suya la consigna de que en el próximo lustro hay que edificar nuevos niveles de intercooperación que den fuerza al surgimiento de un importante sector económico alternativo basado en los principios de la cooperación.

5. A modo de conclusión: los logros de un lustro de intercooperación

Cinco o seis años hace que la dirigencia del cooperativismo antioqueño, unida alrededor de su organismo de integración regional, aceptó la estrategia de la intercooperación como base de desarrollo del movimiento en este territorio.

Los resultados que se pueden mostrar en el 2014 fueron el fruto de un proceso que comenzó a partir de la construcción de la *visión de desarrollo*: vernos en el 2016 con un cooperativismo fortalecido en redes y circuitos de intercooperación. Desde entonces se han construido metodologías de intervención, realizado estudios, y producidos nuevos proyectos económicos que permiten concluir que sí se ha avanzado en dicho propósito.

Para acercarnos a un primer registro evaluativo de este lustro, se debe partir de considerar por lo menos cuatro de las cinco estrategias claves definidas en el año 2008:

Primera estrategia: Las redes

En Antioquia se ha construido, implementado y experimentado el proyecto, que se enfocó en el desarrollo de metodologías diferentes para tres casos de aplicación, a saber:

1. Redes sectoriales e intersectoriales entre cooperativas de distinta clase.
2. Redes de asociados, para generar encadenamientos alrededor de las funciones de la economía entre asociados de una cooperativa en particular.
3. Redes de desarrollo local (o comunitarias), para la generación de proyectos asociativos en las comunidades barriales, municipios o microrregiones donde actúan las cooperativas.

Se han venido experimentando parcialmente estas metodologías, que harán realidad la añorada intercooperación y elevarán el movimiento hacia un estadio superior. Estas metodologías contienen talleres de sensibilización, estudios diagnósticos, investigación de campo, capacitación orientada a la generación de confianza y concreción de redes y proyectos económicos conjuntos. La metodología incorpora un mayor número de actividades y horas de trabajo enfocadas en la generación de confianza que la encontrada en otros modelos de asociatividad (y que resultan vitales para asegurar su efectividad), talleres de análisis sectoriales y de formación de equipos de proyectos de alto desempeño, matrices relacionales, aplicación de pruebas fundamentadas en neurocompetencias y énfasis en innovación y en gestión de proyectos. Con estos ejercicios la Asociación Cooperativa de Antioquia se ha ubicado como uno de los organismos de vanguardia entre los distintos gremios económicos de la región, siendo seleccionada por las autoridades locales y departamentales para participar en alianzas público-privadas que fortalezcan la asociatividad territorial.

En concreto ello ha dado como resultado la formación de cuatro redes sectoriales (dos de cooperativas de ahorro y crédito, una de cooperativas de actividad transportadora y otra más de cooperativas de trabajo asociado). En materia comunitaria se viene avanzando en la formación de redes

locales en los municipios de Donmatías y Granada, y en el corregimiento San Antonio de Prado, de Medellín.

Segunda estrategia: Formación de unidades económicas conjuntas

La formación de redes sectoriales e intersectoriales ha conducido a establecer acuerdos de economía de escala, que han llevado o están llevando a formar empresas cooperativas nuevas (o también consolidar cooperativas existentes) en diferentes áreas especializadas como los seguros, las comunicaciones, la seguridad de infraestructuras, la salud y el suministro de insumos de todo tipo

Tercera estrategia: Relación con otros actores de la sociedad civil y el Estado mismo

Las acciones de intercooperación de estos años han concitado esfuerzos de diferentes actores, especialmente mediante alianzas o acuerdos con los organismos gubernamentales. En este propósito han participado la administración municipal de Medellín, la Gobernación de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias. Asimismo, se han sumado importantes cooperativas para hacer de promotoras principales de los proyectos o para coadyuvar económicamente: se destaca la intervención del movimiento cooperativo alemán a través de la DRGV.

Cuarta estrategia: La educación

Se ha señalado en esta ponencia que la educación es puntal principal en esta experimentación. Por eso la metodología Redess se fundamenta en un amplio ejercicio de capacitación. Pero, adicionalmente, de este esfuerzo ha surgido la necesidad de constituir un instituto de educación cooperativa, orientado principalmente a la formación de los dirigentes, a la manera como se tiene en los movimientos cooperativos más avanzados.

Con estas acciones, al finalizar el año 2015 el cooperativismo antioqueño contará con cerca de cincuenta cooperativas y empresas de economía solidaria, articuladas económicamente y desarrollando con amplitud procesos de intercooperación económica y social, contribuyendo a que el 10 % de la población antioqueña (representada en esas cincuenta entidades) tenga una mayor esperanza de vida digna.

Bibliografía

- Arco Álvarez, J. L. del (1977). *Cooperativismo: una filosofía, una técnica*. Zaragoza: CNEC.
- Bonow, M. & Watkins, W. P. (1987). *Principios del cooperativismo*. Bogotá: Cinco.
- Fauquet, G. (1973). *El sector cooperativo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Jiménez, F. L. (1996). *Fomento planificado, integración y desarrollo*. Medellín: Cinco.
- Lambert, P. (1961). *La doctrina cooperativa*. Buenos Aires: Intercoop.
- Moreno Avendaño, J. del C. (1990). *Cooperativismo años 80. Patología de una crisis*. Bogotá: Guía.
- Ormaechea U., J. M. (1988). *El cooperativismo de grupo ante el reto europeo*. Valencia: Grupo Empresarial Cooperativo de Valencia.
- Pérez Valencia, G. (1993). *El desarrollo cooperativo, una alternativa con futuro. Marco estratégico*. Medellín: Asacoop.
- Ruiz Luján, S. (1949). *Para construir un nuevo orden económico*. Bogotá: Nuevo Orden.
- Ruiz Luján, S. (1976). *Tercera opción*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Salazar Cuartas, N. (1955). *La cooperación en Colombia. Balance crítico y programa*. Bogotá: Meridiano.
- Zabala Salazar, H. (octubre de 1995). El estado de la integración cooperativa en Antioquia. En *XII Foro Regional Cooperativo*. Medellín: Asacoop.
- Zabala Salazar, H. (1998). *Las teorías de la solidaridad y el porvenir de la cooperación*. Medellín: Cinco.